



ALAU SÍ
GAD MUNICIPAL

JEFATURA DE CONTROL URBANO Y RURAL

Alausí, 08 de Julio del 2019
Memorando. No- 003-CUR-GADMCA-2019

Para: Arq. Sandra Chang Huang P.
DIRECTORA DE PLANIFICACION DEL GADMA

De: Arq. Henry Nelson Villalta
JEFE DE CONTROL URBANO GADMA

Asunto: Respuesta al informe de Auditor General Interno.

De mi consideraron;

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus funciones.

Me permito informar que dando cumplimiento a las conclusiones y observaciones emitidas a la Jefatura de Control Urbano y Rural en lo que concierne a organizar en forma cronológica y numérica los documentos generados en la unidad y se archivarán como sustento de gestión institucional, ingreso de datos requeridos en los formularios a fin de generar información suficiente, pertinente y útil, realizar el control sobre los requisitos establecidos en la Ordenanza previo al otorgamiento de los permisos de construcción y aprobación de planos, información requerida por la Ing. Janeth Zaruma Poma (Auditor General Interno del GADMCA), la Jefatura de Control Urbano y Rural está haciendo cumplir todos los requerimientos establecidos de acuerdo al informe.

Atentamente,

Arq. Henry Nelson Vilalta Gonzaga
JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL DEL GADMCA
C.c. Archivo



Recibido
08-07-2019
16420